



TARAZÁ - ANTIOQUIA

Yomier Fabian
Alvarez

ALCALDE 2024 - 2027

PROGRAMA DE
GOBIERNO



CON EL

POR

TARAZÁ

YOMER FABIÁN ÁLVAREZ

ALCALDE 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TARAZÁ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AVALLAN:





Una persona comprometida con mi comunidad, doliente de las poblaciones menos favorecidas y apasionado por el servicio público.

Nací en el hermaso municipio de Tarazá, un 7 de mayo de 1984, lo que quiere decir que tengo 39 años de vida. Mis padres, mi razón de ser y mis guías; Jorge Álvarez y Luz Amparo Correa, quienes me inculcaron principios y valores como **el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la empatía y el espíritu de servicio**. Por más de 17 años he dedicado mi energía y esfuerzos a servir de manera constante a mi comunidad, yo que considero que es mi verdadera vocación.

Soy el hermano mayor de cinco hijos, seguido por Jhon Edward, Eider, Juan David y Duban. Realicé mis estudios primarios en la Escuela Abelales, y continué parte de mi educación secundaria en el colegio La Caucana. Me gradué de bachillerato en el Instituto Corferri ni en 2017.

MI formación superior continuó en la Institución Técnica Laboral CENSA, donde me gradué en 2023, obteniendo el título de Técnico Laboral en Procedimientos Administrativos.

Mi trayectoria en cargos públicos y política comenzó en 2005, como **coordinador del adulto mayor en Tarazá**. Seis años después fui elegido como **concejal de Tarazá para el periodo 2012-2015**, obteniendo la mayor votación. Durante ese tiempo, tuve el honor de ser elegido como **presidente del honorable concejo municipal en dos oportunidades**.

Todo esto, me ha permitido conocer de cerca las realidades sociales y necesidades de las comunidades, tanto urbanas como rurales, y así tener un amplio contexto del territorio, que me impulsó a continuar trabajando incansablemente por el **progreso y desarrollo de Tarazá**. Lo anterior, me llevó a tomar la decisión más importante de mi vida, **ser candidato a la Alcaldía de Tarazá** y defender este proyecto abanderando tres temas principales: **educación, tejido social y desarrollo rural**.

**SÓY YOMER FABIÁN
ÁLVAREZ CORREA**





CON EL POR TARAZÁ

2024 - 2027

Durante más de 17 años, Yomer Fabián ha demostrado idoneidad y **carácter social para generar transformaciones positivas en Tarazá**, trabajando diariamente por el bienestar de sus habitantes. Por esta razón surge este proyecto, que busca renovar la política local y convertirnos en **agentes de cambio en una nueva generación de líderes, comprometidos con las problemáticas sociales del territorio**.

Después de recorrer cada rincón de Tarazá, hablar con sus habitantes y conocer su realidad, construimos este programa de gobierno, "**Con el Corazón por Tarazá**", cuya misión es gobernar con transparencia en la toma de decisiones en beneficio de todos los taraceños.

Somos Tarazá

Este diagnóstico nos llevó a dividirlo en 4 líneas estratégicas, apuntando a diferentes sectores y acciones: **línea social, línea institucional, línea económica y línea ambiental**. Dentro de estas, se le apunta a temas de vivienda, deporte, cultura, infraestructura, agricultura, inclusión, salud, educación, desarrollo rural, económico y social, transporte, entre otros. Vale la pena resaltar que su objetivo general es **mejorar la calidad de vida de los taraceños**.



Diagnóstico

Tarazá es un municipio que pertenece al Bajo Cauca Antioqueño, cuenta con grandes fuentes hídricas, su posición geográfica le permite ser potencia en recursos naturales renovables y no renovables, y productivo en temas agrícolas y pecuarios. Además, cuenta con un talento humano, que debe ser aprovechado en pro del desarrollo municipal y visibilidad regional, departamental y nacional.

Sin embargo, como muchos municipios en el país, Tarazá no es la excepción en dificultades sociales, económicas, ambientales y de orden público, entre otros.

El municipio cuenta con los siguientes datos estadísticos, que muestran la realidad de los habitantes. Los siguientes datos fueron arrojados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con base en las proyecciones de población del DANE del año 2018:

Acueducto	Tarazá: 78,4%	Antioquia: 90,1%	Colombia: 86,4%
Alcantarillado	Tarazá: 65,3%	Antioquia: 82,6%	Colombia: 76,6%
Conectividad	Tarazá: 11,2%	Antioquia: 22,3%	Colombia: 16,5%
Electricidad rural	Tarazá: 83,4%	Antioquia: 97,1%	Colombia: 88,1%
Déficit vivienda nueva.	Tarazá: 30,2%	Antioquia: 6,6%	Colombia: 9,8%
Déficit vivienda por mej.	Tarazá: 36,8%	Antioquia: 22,1%	Colombia: 26,8%
Cobertura educativa	Bruta: 89,78 % Neto: 77,12 %	Antioquia: 106,19% Antioquia: 93,43%	Colombia: 102,70% Colombia: 91,99%
Cobertura educativa	Tarazá: 3,94%	Antioquia: 2,52%	Colombia: 2,52%
Reptencia	Tarazá: 8,23 %	Antioquia: 6,48 %	Colombia: 5,52 %
Cobertura reg. subsidiado	Tarazá: 99,0%	Antioquia: 99,1%	Colombia: 98,5%
V infrafam X 100.000 habit	Tarazá: 76,3	Antioquia: 144,9	Colombia: 156,5
Fortalec Instur MDM	Tarazá: 48,78	Antioquia: 52,32	

Fuente:
<https://herridato.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05790>

El municipio además, en la actualidad tiene dificultades originadas de la falta de oportunidades de empleo formal, el conflicto armado, la informalidad del sector minero y el poco acompañamiento del gobierno departamental y nacional.



Grandes Apuestas

Se planearon bajo los fundamentos de **Territorio PDET**, las cuales guardan articulación con el **PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL -PATR-** en sus ocho pilares y sus respectivas iniciativas, como instrumento de planeación a largo plazo; construido por los habitantes del campo, los grupos étnicos, las comunidades y demás actores involucrados de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas prioritizadas para atender sus necesidades (Decreto 893 de 2017).



Impulsar estrategias que faciliten el acceso y la permanencia en la educación superior, reduciendo barreras existentes y fomentando el desarrollo profesional, con el objetivo de construir un municipio con fuerza laboral capacitada y amplias oportunidades académicas y de empleo.



Desarrollar programas sociales adaptados a las necesidades de cada grupo minoritario, abordando los problemas de discriminación y promoviendo la inclusión en los ámbitos laboral, educativo, productivo, deportivo y cultural.



Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a servicios institucionales, judiciales y administrativos, con el propósito de fomentar una cultura de participación ciudadana y el reconocimiento pleno de sus derechos.



Fortalecer el tejido social mediante soluciones habitacionales, diversificación económica y agrícola, desarrollo rural, atención integral a la primera infancia y a la población adulta mayor, asegurando la cobertura de salud y promoviendo la inclusión social, teniendo en cuenta las necesidades integrales de los habitantes de Torozá.



Incrementar la participación de niños, adolescentes y jóvenes en actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de sus talentos, mediante la mejora y ampliación de la infraestructura, así como el equipamiento de espacios deportivos y culturales.



Fijas
PROGRAMÁTICOS,
ACCIONES
Y METAS



LÍNEA SOCIAL



Tarazá

Tejido ^{con} Social



Somos Salud y Protección Social

Acciones:

1. Fortalecer la infraestructura en salud existente para la atención primaria.
2. Promover la creación de equipos básicos de salud (EBAS), para la atención en promoción y mantenimiento de la salud.
3. Mantener la cobertura en el aseguramiento en salud de la población.
4. Fortalecer la vigilancia epidemiológica.
5. Crear accesibilidad efectiva a los servicios de salud mental.
6. Caracterizar la población en condición de discapacidad.
7. Implementar la política pública de envejecimiento y vejez.
8. Mejorar la infraestructura de los Centros Día, acorde a la normatividad vigente, garantizando servicios de calidad.
9. Garantizar la restitución de derechos al adulto mayor en situación de abandono (CPSAM).



Somos Educación

Acciones:

1. Mejorar la calidad de la educación, mediante el fomento de copacificaciones o docentes.
2. Promover estrategias que faciliten la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y universitario, enfocados a las actividades económicas del municipio y la región.
3. Promover la integración interinstitucional, a través de actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas.
4. Fortalecer la infraestructura educativa.
5. Gestionar estrategias de permanencia escolar, a través de programas de transporte y alimentación escolar.





Somos Vivienda, Ciudad y Territorio

Acciones:

1. Incentivar la solución de viviendas, a través del sistema de autoconstrucción y promover el mejoramiento de las existentes.
2. Legalizar y titular predios.
3. Aumentar la cobertura del acceso a agua potable.
4. Actualizar e implementar una gestión integral de residuos.
5. Fortalecer el espacio público.



Somos Cultura

Acciones:

1. Impulsar y fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales.
2. Conservar y recuperar el patrimonio cultural.
3. Fortalecer y dotar los espacios de infraestructura cultural.
4. Fomentar la participación de las distintas comunidades religiosas.



Somos Deporte y Recreación

Acciones:

1. Priorizar el desarrollo deportivo y formativo, estimulando habilidades y talentos y fomentando el aprovechamiento del tiempo libre y la convivencia saludable.
2. Construir y mejorar escenarios deportivos.
3. Gestionar estímulos a jóvenes promesas y deportistas de alto rendimiento que representen al municipio.
4. Brindar apoyo a los clubes deportivos locales.
5. Promover la participación de estudiantes de primaria y secundaria en los juegos escolares y regionales.





Somos Inclusion Social y Reconciliación

Acciones:

1. Implementar programas sociales para atender las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad y promover la inclusión social.
2. Fomentar la reconciliación y fortalecer el tejido social, a través de acciones que promuevan la convivencia pacífica y el respeto mutuo.
3. Elaborar, implementar y fortalecer políticas públicas de inclusión social.
4. Fortalecer el Comité de Libertad Religiosa y de Cultos.
5. Crear la oficina de la mujer.
6. Fomentar el reconocimiento y auto-reconocimiento masivo, desde las instituciones educativas de poblaciones étnicas.



Somos Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Acciones:

1. Trabajar de la mano con entes gubernamentales y no gubernamentales, para gestionar una mayor cobertura de internet y equipos de cómputo.
2. Utilizar las TIC como herramientas para fomentar el desarrollo educativo y cultural de nuestra comunidad.
3. Promover la implementación de programas y plataformas digitales que faciliten el acceso a la educación en línea, la capacitación y el intercambio de conocimientos.
4. Apoyar iniciativas que difundan la cultura local y preserven nuestras tradiciones mediante el uso de medios digitales.
5. Impulsar emprendimientos a través de las TIC, para promover el desarrollo socioeconómico.
6. Promover el uso adecuado de las TIC.

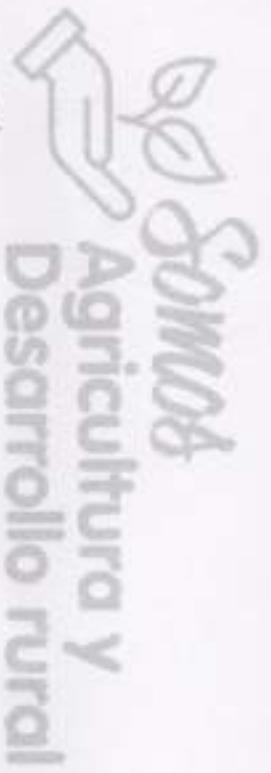


An illustration of two hands, one above the other, holding a dollar sign (\$) inside a circle. The hands are rendered in a simple, white, line-art style.

LÍNEA ECONÓMICA

Tarrazú

con
Desarrollo Económico
y Progreso



Somos
Agricultura y
Desarrollo rural

Acciones:

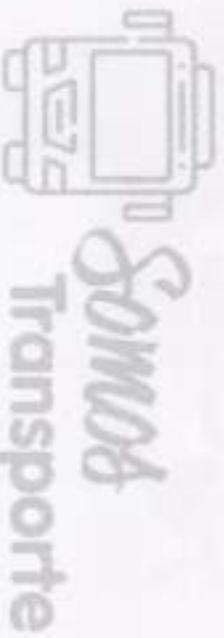
1. Fortalecer la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
2. Fomentar la diversificación agrícola.
3. Fomentar la legalización de tierras y gestionar el acceso de las mismas.
4. Brindar apoyo técnico y recursos para promover el desarrollo sostenible de pequeños y medianos productores y emprendedores.
5. Fomentar a la economía agropecuaria.
6. Impulsar el desarrollo y ejecución de la zona de reserva campesina.
7. Gestionar el reconocimiento de baldíos para la legalización de comunidades étnicas.



Somos
Comercio, Industria
y Turismo

Acciones:

1. Impulsar el turismo y comercio local, como fuente de desarrollo económico.
2. Elaborar inventario ecoturístico del municipio.
3. Actualizar el estatuto tributario.



Somos
Transporte

Acciones:

1. Mejorar, mantener y rehabilitar la red vial municipal.
2. Planificar y gestionar de manera eficiente el plan vial municipal.
3. Promover la educación vial.





Acciones:

1. Implementar modelo de evaluación del componente de emprendimiento de la ley de empleo y emprendimiento juvenil.
2. Sensibilizar a la población y fomentar la cultura emprendedora.
3. Promover la visibilización y comercialización de los productos y servicios emprendedores mediante la organización de ferias.
4. Fomentar condiciones favorables para atraer nuevos modelos de negocio al municipio y diversificar la economía local.





LÍNEA AMBIENTAL

Tarazú

en Armonía con el

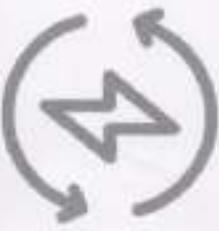
Medio Ambiente



Somos Ambiente y Desarrollo Sostenible

Acciones:

1. Educar en temas ambientales a la población, para fomentar la valoración y protección de los ecosistemas locales.
2. Articular con entidades, organizaciones ambientales y comunidades locales proyectos de conservación y restauración de los ecosistemas afectados por la minería, la deforestación y la expansión agrícola.
3. Promover la creación de áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
4. Gestionar mecanismos de monitoreo ambiental a nivel local, para evaluar el estado de los ecosistemas y tomar acciones correctivas en caso de deterioro o amenazas.
5. Realizar diagnóstico y evaluación de las microcuencas abastecedoras de agua.
6. Cofinanciar la adquisición de terrenos clave para la conservación de las microcuencas.
7. Gestionar la cooperación regional para abordar desafíos ambientales compartidos.



Somos Minas y Energía

Acciones:

1. Organizar la actividad minera y crear alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en pro de la reconversión económica y la recuperación de suelos degradados.
2. Promover la inclusión de las mujeres en la actividad minera.
3. Promover la asociatividad y capacitación en nuevos métodos de explotación y beneficio, apuntando al fortalecimiento y dignificación de la actividad minera.





LÍNEA INSTITUCIONAL

TARAZO

Eficaz, Segura

Y Transparente



Acciones:

1. Mejorar las finanzas municipales con estrategias de recaudo que permitan aumentar recursos para la inversión.
2. Mejorar los indicadores de gestión, permitiendo mejor calificación al municipio.
3. Fortalecer la estructura administrativa.
4. Fortalecer la gobernabilidad y gestión municipal, fomentando la participación ciudadana y garantizando la transparencia en la administración pública.
5. Impulsar la rendición de cuentas y toma de decisiones gubernamentales eficientes, orientados a mejorar la prestación de bienes y servicios.
6. Implementar presupuestos participativos.
7. Crear y fortalecer la junta de protección y bienestar animal, en concordancia con el plan departamental.
8. Gestionar obras de infraestructura para la prevención del riesgo de desastres y emergencias.



Acciones:

1. Promover y garantizar la igualdad de género, mitigando los barreros de discriminación.
2. Promover la participación activa de las mujeres y población minoritaria en todos los ámbitos.
3. Garantizar las rutas de acceso con las autoridades judiciales.



Fuentes de financiación

DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

El municipio cuenta con un presupuesto por vigencia de aproximadamente 44.500 millones de pesos, de los cuales el 47% corresponden al Sistema General de Participaciones, el 41% a transferencias distintas a SGP y SGR, un 7% son de recursos del sistema general de regalías y con un 5% participan los recursos propios para inversión. Para lograr llevar a cabo los opuestos que se podan con los

comunidades, se deben realizar labores importantes de gestión de financiación y cofinanciación de proyectos y de la misma manera, buscar cooperación internacional.

La meta es aumentar los ingresos en un 30% y reducir la dependencia de los recursos transferidos desde la nación.

PRESUPUESTO 2024 - 2027 (millones de pesos)				
CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
Transferencia SGP	20,763	21,386	22,027	22,688
Transferencia distintas a SGP	17,860	18,396	18,948	19,516
Transferencia SGR	3,816	3,467	2,830	2,629
Recursos propios	2,105	2,168	2,233	2,300
TOTAL POR VIGENCIA, APROXIMADO	44,544	45,416	46,038	47,133
GRAN TOTAL APROXIMADO	183,131			





CON EL

TARRAZÁ

POR

YOMER FABIÁN ÁLVAREZ

ALCALDE 2024 - 2027